

LEY DE INGRESOS 2021

VALOR UMA \$89.62

1.- POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, SE CAUSARÁ Y PAGARÁ

PAGO INICIAL \$559.00

CONCEPTO	UMA	\$COSTO EN PESOS X M2
HABITACIONAL RESIDENCIAL	0.63	56.4606
HABITACIONAL POPULAR	0.07	6.2734
HABITACIONAL CAMPESTRE	0.63	56.4606
INDUSTRIAL	0.75	67.215
COMERCIAL	0.63	56.4606

***PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN \$358.00**

2.- POR ALINEAMIENTO SE CAUSARÁ Y PAGARÁ

CONCEPTO	UMA	COSTO EN PESOS X ML
HABITACIONAL RESIDENCIAL	0.37	33.1594
HABITACIONAL POPULAR	0.25	22.405
HABITACIONAL CAMPESTRE	0.37	33.1594
INDUSTRIAL	1.25	112.025
COMERCIAL	0.63	56.4606

H) MUROS DE DELIMITACIÓN SOLICITADOS INDEPENDIENTES A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SE COBRARÁN POR METRO LINEAL CONFORME AL FACTOR DETERMINADO EN LA TABLA DEL INCISO J) DEL PRESENTE NUMERAL, ATENDIENDO AL TIPO DE CONSTRUCCIÓN.

TRATÁNDOSE DE LA REGULARIZACIÓN DE MUROS PERIMETRALES SOLICITADOS INDEPENDIENTES A LA EDIFICACIÓN INTERIOR DEL PREDIO, ADICIONAL A LOS DERECHOS QUE CORRESPONDA PAGAR, SE SANCIONARÁ ATENDIENDO AL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS TRABAJOS DE DICHOS MUROS, CON UNA MULTA EQUIVALENTE A 4 TANTOS CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE, O LO QUE RESULTE SEGÚN SEA EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS MUROS, CONFORME A LOS FACTORES DETERMINADOS EN EL INCISO J) ATENDIENDO AL TIPO DE CONSTRUCCIÓN.

J) PARA DETERMINAR EL COBRO EN MUROS PERIMETRALES DE ACUERDO AL FACTOR SOCIO ECONÓMICO Y ATENDIENDO AL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, SE ATENDERÁ A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	UMA	COSTO EN PESOS X ML
HABITACIONAL RESIDENCIAL	0.30	26.886
HABITACIONAL POPULAR	0.20	17.924
HABITACIONAL CAMPESTRE	0.30	26.886
COMERCIAL	0.50	44.81
INDUSTRIAL	0.60	53.772

LEY DE INGRESOS 2020

I) PARA DETERMINAR EL COBRO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, SE MULTIPLICARÁ, SEGÚN EL CASO:

CONCEPTO	FACTOR
TERRAZAS, PATIOS, ESTACIONAMIENTOS DESCUBIERTOS O ÁREAS SIN CUBIERTA CON USO DETERMINADO COMPLEMENTARIO AL AUTORIZADO, POR METRO CUADRADO	0.3
ÁREA VERDE, MUROS DE DELIMITACIÓN SOLICITADOS EN CONJUNTO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	0
ÁREA CUBIERTA CON MATERIAL PROVISIONAL POR METRO CUADRADO	0.3